



ANUNCIO LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y VALORACIONES PROVISIONALES DE LA 2ª FASE: BAREMACIÓN DE MERITOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A I+D+i PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO ZENTROPY PARA LA FUNDACIÓN DE LA CV PARA LA PROMOCIÓN ESTRATEGICA, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN URBANA, VALÈNCIA INNOVATION CAPITAL (VIC).

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Habiéndose reunido el comité seleccionador del proceso de selección de técnico/a en I+D+i para apoyo en la gestión del proyecto europeo Zentropy para la Fundación de la CV para la Promoción Estratégica, el Desarrollo y la Innovación Urbana, València Innovation Capital (VIC), el 21 de marzo del 2025, procede a REVISAR las alegaciones realizadas a la lista provisional de personas admitidas y excluidas del proceso.

SEGUNDO.- Que tras la revisión, la lista definitiva de personas admitidas y excluidas del proceso de selección es:

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A I+D+i PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO ZENTROPY:

DNI
*****746Q
*****525B
*****461L
*****956W
*****209S
*****498H
*****923T
*****291F
*****950Z
*****638W
*****864Q

LISTA DEFINITIVA DE PERSONAS NO ADMITIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN DE TÉCNICO/A I+D+i PARA APOYO EN LA GESTIÓN DEL PROYECTO EUROPEO ZENTROPY:

DNI
*****642R

TERCERO.- Que tras la revisión de los méritos aportados en el proceso de registro de las candidaturas, **la valoración provisional de la 2ª fase: valoración de méritos es la siguiente:**



BAREMACIÓN PROVISIONAL 2º FASE DE MÉRITOS TÉCNICO I+D+I APOYO A LA GESTIÓN PE ZENTROPY

IDENTIFICACIÓN	MÉRITOS					PUNTUACIÓN PROVISIONAL
	1.EXPERIENCIA PROFESIONAL	2. FORMACIÓN				
		A)FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	B)VALENCIANO	C)INGLÉS	D)TITULACIÓN ACADEMICA ADICIONAL	
DNI						
XX.XXX.291F	30	1,5	5	0	2,5	39,00
XX.XXX.746Q	11,91	8,75	2	10	0	32,66
XX.XXX.498H	26,53	3,25	2	0	0	31,78
XX.XXX.461L	14,47	1,25	5	5	2,5	28,22
XX.XXX.525B	5,85	5,5	4	5	2,5	22,85
XX.XXX.956W	0,8	7,25	4	5	2,5	19,55
XX.XXX.923T	12,13	0,25	4	0	0	16,38
XX.XXX.864Q	3	7	3	0	0	13,00
XX.XXX.209S	0	0	4	0	2,5	6,50
XX.XXX.950Z	0	0	4	0	2,5	6,50
XX.XXX.638W	0,25	0	0	5	0	5,25

CUARTO.- Tal como se establece en las bases reguladoras del proceso de selección, se establece un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio para presentar las alegaciones, a las valoraciones provisionales a través de la dirección de correo empleo@lasnaves.com, especificando en el **asunto solicitud de alegaciones a las valoraciones**



provisionales de la 2ª fase: valoración de méritos del proceso de selección de técnico/a en I+D+i para apoyo en la gestión del proyecto europeo Zentropy.

NOTA: Tal y como se establece en las bases solo se pueden realizar alegaciones a los méritos presentados en el proceso de registro de candidaturas. Si estos no fueron registrados no se admitirá alegación.

Para realizar alegaciones a la experiencia, por favor consultar las bases del proceso [aquí](#).